UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN (U.N.C.)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Campus Universitario UNC Ruta V Km. 2 - Tel. 0331 – 241749.

Concepción - Paraguay

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 26

Nivel de Entidad:	*28- UNIVERSIDADES NACIONALES*	**Fecha de Emisión :**	*30/ 10/ 2015*
Entidad:	*05- UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN*		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1606**		
ID del Llamado:	*299.028*	**Tipo de Procedimiento:**	*CONTRATACION DIRECTA N° 39/2015*
Descripción del Llamado:	**"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS"**		
Proveedor:	*BASE BASE S.A.*	**RUC:**	**80027139-4**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	**Trapo para piso**. 100% algodón Tamaño grande. Color blanco. Presentación cortado en paños de 45cm x 70cm, envasado en bolsa de polietileno.	UNIDAD	ALPINO	NACIONAL	40	4.215	168.600
2	2	**Desodorante de ambiente líquido**. Con Fragancia. Presentación en bidón de 5 lts. Por unidad. Composición:Aceite esencial, emulsionante,vehiculo. C.S.P. 100%. Vencimiento del producto: 1 año a partir de la fecha de entrega.	UNIDAD	ALPINO	NACIONAL	30	11.890	356.700
3	3	**Detergente Sintético Biodegradable** presentación en bidón de 5 litros. Composición. Lineal, alquibencensulfonato de sodio, lauril eter, sulfato de sodio, coco amido propilbetaína,viscosantes, preservantes, secuestrante, colorante, perfume.	UNIDAD	BASE BASE	NACIONAL	30	18.540	556.200
4	5	**Bolsa de basura de 200 Lts**. Color negro, presentación en paquetes de 10 unidades.	UNIDAD	BASE BASE	NACIONAL	60	7.965	477.900
5	6	**Cera liquida**. Color Rojo. Presentación frascos de 750ml. Por unidad, Composición: dispersión acrilica metalizadas, emulcificante, agente nivelador, agente formulador de pelicula, carnauba y parafina, plastificante, conservante, fragancia y colorante rojo.Vencimiento del producto: 1 año a partir de la fecha de entrega.	UNIDAD	BASE BASE	NACIONAL	60	3.950	237.000
						TOTAL :		**1.796.400**

SON GUARANÍES: UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ---

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde: 30/10/2015	Hasta: 31/12/2015

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : en un plazo no mayor a 15 (quince) días corridos, contados a partir de la emisión de la orden de compra a la empresa adjudicada

LUGAR DE ENTREGA: *RECTORADO - DEPARTAMENTO DE PATRIMONIO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN - UNC*

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	*[NO]*	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Jefe de Bienes Patrimoniales del Rectorado Ing. Comercial Elpidio David Medina Avalos.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2015	2	001	03	00	340/341	30	1	1	1.796.400
						Total:			1.796.400

FIRMA PROVEEDOR	30 de Octubre de 2015 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	BASE BASE S.A. FIRMA POR LA ENTIDAD

Ing. Com. Gerardo Lang Ferri
Decano
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas - UNC